NORTH TEXAS STATE SOCCER ASSOCIATION

FORMULARIO DE REGISTRO
COMPETITIVO CON DESPACHO
INTERNACIONAL

Revised 06-27-19

Información del jugador ☐ NUEVO ☐ ESTABLECIDO ☐ HOMBRE ☐MUJER 20_____ 20_____ Año

ID #_____ **Team** _____ **Age Group** _____

Pais de Nacimiento	Pais de Ciudadania	Jugado fuera de los Estados Unidos (S/N)	Si es asi; En que pais

Nombre de Jugador	Segundo Nombre	Apellido	Fecha de Nacimiento (MM/DD/AAAA)

Dirección	Ciudad	Estado	Codigo Postal

Padre/Tutor #1 Nombre completo	Teléfono	Correo Electrónico

Padre/Tutor #1 Nombre completo	Teléfono	Correo Electrónico

Escuela	Grado	Año de Graduación

Datos del Doctor Principal (nombre, teléfono)

Condiciones médicas que padezca el niño/a

Contacto de Emergencia (nombre, teléfono)

TEAM/CLUB FACT SHEET (hoja de Datos del Equipo): Yo, el padre o tutor legal y el jugador mencionado hemos recibido la hoja de datos del equipo/Club mencionados anteriormente. Hemos leído y entendemos la información de la hoja de datos del equipo/Club y lo que esto significa en forma de compromiso de tiempo y dinero para el jugador y su familia.

AUTORIZACION PARA DEJAR UN EQUIPO COMPETITIVO 3.10.7 Un jugador competitivo está obligado a su equipo el año complete desde el momento que firma un contrato, hasta el fin del año (1 de Agosto del año anterior hasta el 30 de Junio del año actual). Autorización para transferirse a otro equipo competitivo de NTSSA será permitido bajo las siguientes circunstancias: las transferencias que se aprueben por el entrenador actual del jugador podrán concederse en cualquier momento en o antes del 1 de Abril. Cualquier solicitud de transferencia que no está aprobada por el entrenador actual del jugador, como se indica en el formulario de solicitud de transferencia, se le programará una audiencia con el Comité de Fútbol Competitivo que estará presidido por el Comisario de la Juventud de NTSSA o su designado, al cual todos los interesados estarán invitados a asistir. Esto será hecho entre las fechas de 1 de diciembre al 31 de enero para las edades de U-11 a U-14, y el 1 de diciembre al 15 de marzo para las edades de U-15 a U-19. (Nota: el Comité Competitivo puede otorgar transferencias antes del inicio de la temporada de otoño en circunstancias extremadamente limitadas y sólo después de recibir el aporte del entrenador o del oficial del club.) Cualquier apelación de la decisión de la Comisión de Fútbol Competitivo, luego de la audiencia, debe hacerse directamente al Comité Ejecutivo de NTSSA dentro de cinco (5) días. Un jugador puede dejar un equipo competitivo y entrar a la mancomunidad de jugadores recreativos de una asociación afiliada de NTSSA en cualquier momento en o antes del 1 de abril del presente año de fútbol con el permiso por escrito del Comisionado de la Juventud. Los jugadores no se pueden salir de su competitivo equipo después del 1 de abril, ya que no hay mancomunidad de jugadores disponibles. (Excepciones: El jugador se ha trasladado fuera del territorio NTSSA, el equipo ha disuelto o se presenta documentación médica indicando que el jugador ha sido lesionado y es incapaz de jugar el resto del año fútbol.) Cualquier jugador recreativo que ese registrado con un equipo recreacional y dese darse de baja, para unirse a un equipo competitivo, puede hacerlo entre el 1 de diciembre y el 15 de marzo y podrá hacerlo tan sólo con el permiso por escrito de la asociación afiliada en la que esté registrado. Un formulario de registro competitivo debe completarse antes de la transferencia de los jugadores a un equipo competitivo.

Aprobación de los Padres y Autorización de tratamiento médico:

RECONOCIENDO LA POSIBILIDAD DE LESIONES FÍSICAS CON LA PARTICIPACIÓN DE FÚTBOL Y EN CONSIDERACIÓN DE NORTH TEXAS STATE SOCCER ASSOCIATION INC., LA FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE ESTADOS UNIDOS, LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA JUVENTUD DE ESTADOS UNIDOS Y SUS AFILIADAS RESPECTIVAS (LOS "PARTIDOS DE FÚTBOL") ACEPTANDO AL CONTRATANTE (JUGADOR) PARA SUS PROGRAMAS DE FÚTBOL Y ACTIVIDADES (LOS "PROGRAMAS"), ACEPTO POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO INDEMNIZAR Y EXONERAR DE TODA RESPONSABILIDAD LOS "PARTIDOS DE FÚTBOL" Y SUS PATROCINADORES , EMPLEADOS Y EL PERSONAL ASOCIADO, INCLUYENDO LOS PROPIETARIOS DE CAMPOS E INSTALACIONES UTILIZADAS PARA LOS "PROGRAMAS" CONTRA CUALQUIER RECLAMO POR O EN NOMBRE DE LA PERSONA REGISTRADA COMO RESULTADO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PERSONA REGISTRADA EN LOS "PROGRAMAS" O A SER TRANSPORTADOS A O DESDE EL MISMO, TRANSPORTE CUAL AUTORIZO POR ESTE MEDIO. CON MI FIRMA, CONFIRMO QUE MI HIJO ES FÍSICAMENTE CAPACE DE PARTICIPAR EN LOS "PROGRAMAS". HE TOMADO NOTA SOBRE CUALQUIER TEMA ESPECÍFICO, CONDICIÓN O ENFERMEDAD QUE TIENE MI HIJO O QUE PUEDEN AFECTAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS. DOY CONSENTIMIENTO PARA QUE UN ENTRENADOR ATLÉTICO Y/O DOCTOR DE MEDICINA U ODONTOLOGÍA PROPORCIONE A MI HIJO TRATAMIENTO Y/O ASISTENCIA MÉDICA Y ACEPTO SER RESPONSABLE FINANCIERAMENTE POR EL COSTO RAZONABLE DE DICHA ASISTENCIA Y/O TRATAMIENTO.

Más presto a los "partidos de fútbol" el derecho a utilizar el nombre de los jugadores, fotos y o semejanza en impresos, MATERIAL de difusión y otro sobre los "programas", siempre que tal uso sea relacionado a la situación de los jugadores PARTCIPANTES en los "programas". SI☐ NO☐

Firma de Padre/Tutor **Fecha**